

AVISO

INDIVIDUALIZACIÓN DE EMPRESAS

Los informes del Auditor sobre los estados financieros al 31.03.2024 de las emisoras que se indican seguidamente, incluyen un párrafo de énfasis, sin modificar sus conclusiones sobre los mismos.

En virtud de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto individualizar a las sociedades que se detallan a continuación con el código N° 1 d), conforme a lo previsto en las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado:

Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Dycasa S.A.
Morixe Hermanos S.A.

Buenos Aires, 7 de junio de 2024

a.r./a.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.